

05/06/2017

Copiapó: Fiscalía formalizó delito de homicidio e imputados quedaron en prisión preventiva (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó este lunes la investigación en contra de cinco personas que, según los antecedentes hasta ahora reunidos, tuvieron actuación directa en la muerte de Edson Sarria Ruiz, hecho ocurrido la madrugada del pasado viernes en Copiapó.

La audiencia fue asumida por el fiscal adjunto de Copiapó, Luis Miranda Flores, quien mencionó, dentro de los medios de



prueba que ya están insertos en la carpeta investigativa, que los detenidos, cuatro hombres y una mujer, atacaron a la víctima en la vía pública con palos, fierros y botellas. Esto luego de una discusión sostenida con uno de los imputado por temas de droga, quien luego del incidente regresó al lugar acompañado del resto de los implicados portando además los objetos contundentes.

“En un muy efectivo trabajo investigativo por parte de la Fiscalía y ambas policías se logró establecer qué ocurrió momentos previos a la fatal agresión de la víctima, y quienes tomaron parte de ésta. Así, se procedió a la detención de los involucrados, quienes fueron formalizados por el delito de homicidio calificado”, dijo el fiscal.

En la audiencia realizada en el Juzgado de Garantía de Copiapó se conoció que los detenidos lograron ser identificados y ubicados en el lugar de la agresión por personas que fueron testigos del delito, los cuales relataron además que tras la golpiza los agresores escaparon del lugar e ingresaron a una vivienda cercana. Junto con ello, la Fiscalía cuenta con los informes policiales respectivos y el documento emitido por el Servicio Médico Legal referido a las lesiones sufridas por el fallecido y la causa de muerte que resulta compatible con la acción de terceras personas.

Debido a la gravedad del delito y por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad, la Fiscalía solicitó en contra de todos los imputados la medida cautelar de prisión preventiva la cual fue otorgada por el Juez de turno quien dispuso de un plazo de tres meses para el cierre de esta investigación.